

DEMACO

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
GÓMEZ C. LTDA.

PLASTIGAMA



Guayaquil, 17 de diciembre del 2009



HELBERT

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
PRESENTE



RED-WHITE



De nuestras consideraciones:



El presente tiene por objeto, hacer la entrega formal de la escritura de participación extrajudicial de las participaciones sociales dejadas por la Señora Lilia América López Robalino a sus señores hijos, para que se sirvan hacer el respectivo registro de las participaciones que corresponden a cada uno de los Socios de Demaco Cia. Ltda.



ELECTRO
CABLES C.A.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que darán al presente.



OSRAM

bticino

Atentamente,

legrand

Panasonic

AGA

R. GOMEZ
ARQ. RAUL GOMEZ
GERENTE GENERAL
DEMACO CIA. LTDA.



NORTON

*Ou Pw
17.12.09*

GUAYAQUIL

Local 1: Av. Machala 1701 y Colón esq.
Telefax: 2530550 / 2517786 / 2326885 / 6003300 / 6003299
Local 2: Via al T. Terrestre, Urb. Santa Leonor
Manzana 6 Solar 13 (frente a De Prati Hogar)
Telfs.: 2296052 / 2296053 / 2280977
2280972 / 2280983 / 2285749 • Fax: 2395362

PORTOVIEJO

Cdla. Algarrobo Av. Del Ejercito
s/n entre 5 de Octubre y Novena
Telfs.: 05 - 2934456 - 2934819
2931306 • Portoviejo - Ecuador

QUITO

Local 1: Queseras del Medio E1181 y
12 de Octubre (Sector Hospital Militar)
Telefax: 2232431 / 2232555 / 2559488
2558416 / 2558683

AMBATO

Local 1: Av. 12 de Noviembre 1075 y Espejo
Telefax: 2825866 / 2825506 / 2421514
Local 2: Av. de los Capulles 10-68
junto al Hospital del IESS
Telefax: 2827163 / 2824065 / 2826303

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



**PARTICION EXTRAJUDICIAL
DE LAS PARTICIPACIONES
SOCIALES DEJADAS POR LA
CAUSANTE SEÑORA LILIA
AMERICA LOPEZ ROBALINO
QUE OTORGAN SUS
HEREDEROS LOS SEÑORES
RAUL ERNESTO GOMEZ
LOPEZ, NELA DEL ROCIO
GOMEZ LOPEZ Y SERGIO
GERMAN GOMEZ LOPEZ.—**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve, ante mí, doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Abogado, Notario Público Cuarto de este cantón, comparecen los señores: Arquitecto **RAUL ERNESTO GOMEZ LOPEZ**, casado; Licenciada **NELA DEL ROCIO GOMEZ LOPEZ**, divorciada; Ingeniero **SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ**, casado, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente- **MINUTA:- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su digno cargo, sírvase incorporar una que contenga la Partición Extrajudicial de las Participaciones dejadas por la causante señora **LILIA AMERICA LOPEZ ROBALINO**, al


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



de cuatro centavos de dólar cada uno.- d) Al fallecer la señora LILIA AMERICA LOPEZ ROBALINO, el veinticinco de Diciembre mil novecientos noventa y nueve, en la ciudad de Ambato, lugar de su último domicilio, quedan como herederos de la causante, los señores RAUL ERNESTO, NELA DEL ROCIO y SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ, en su calidad de hijos, los mismos que posteriormente han solicitado la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante, y que les fue conferida mediante Acta de Notarial de fecha catorce de Febrero del dos mil, por el Notario Séptimo del Cantón Ambato, doctor Rodrigo Naranjo Garcés, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintisiete de Noviembre del dos mil nueve.- TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes señores **Arquitecto RAUL ERNESTO GOMEZ LOPEZ, Licenciada NELA DEL ROCIO GOMEZ LOPEZ e Ingeniero SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ**, convienen de manera libre y voluntaria, en partir extrajudicialmente, los bienes dejados por la causante, señora Lilia América López Robalino, en tres hijuelas, las catorce millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una, que le corresponden de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "DEMACO" DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA. descritos en la cláusula segunda que antecede, por lo que queda repartido de la siguiente manera: HIJUELA DEL ARQUITECTO RAUL ERNESTO GOMEZ LOPEZ:- En pago de sus derechos y acciones hereditarios, dejados por su madre la señora Lilia América López Robalino, le


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

corresponderá cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, de las que le corresponden de la Compañía "DEMACO" DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA..- **HIJUELA DE LA LICENCIADA NELA DEL ROCIO GOMEZ LOPEZ.-** En pago de sus derechos y acciones hereditarios, dejados por su madre la señora Lilia América López Robalino, le corresponderá cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, de las que le corresponden de la Compañía "DEMACO" DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA..- **HIJUELA DEL INGENIERO SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ.-** En pago de sus derechos y acciones hereditarios, dejados por su madre la señora Lilia América López Robalino, le corresponderá cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de las que le corresponden de la Compañía "DEMACO" DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA..- CUARTA: ACEPTACION.- Los Herederos de la señora LILIA AMERICA LOPEZ ROBALINO, declaran que se aceptan y están de acuerdo con la forma de repartición extrajudicial, contenida en la presente escritura pública, por lo que no tienen nada que reclamarse entre sí.- Dígnese señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo necesarias, para la validez de este instrumento, quedando cualesquiera de los adjudicatarios autorizados para obtener la inscripción de esta escritura, en el Registro Mercantil del Cantón

**DEMACO DISTRIB. DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
GOMEZ CIA. LTDA.
NOMINA DE SOCIOS INSCRITOS EN EL LIBRO DE APORTACIONES**



| No. | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | NACIONALIDAD | CEDULA RUC O PASAPORTE | PARTICIPACIONES | | % |
|--|--|--------------|---------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| | | | | No. | VALOR | |
| 1 | ARQ.GOMEZ LOPEZ RAUL ERNESTO | ECUATORIANA | 1702792100 | 25.160.266 | \$ 1.006.410,64 | 28,759999 |
| 2 | ING. GOMEZ LOPEZ GUSTAVO ARTURO | ECUATORIANA | 1801510510 | 21.503.455 | \$ 860.138,20 | 24,580000 |
| 3 | ING GOMEZ LOPEZ SERGIO GERMAN | ECUATORIANA | 1801706019 | 21.503.455 | \$ 860.138,20 | 24,580000 |
| 4 | LCDA.GOMEZ LOPEZ NELA DEL ROCIO | ECUATORIANA | 1801084417 | 4.741.608 | \$ 189.664,32 | 5,420000 |
| 5 | HEREDEROS DE SRA.LILIA LOPEZ VDA.GOMEZ | ECUATORIANOS | | 14.574.758 | \$ 582.990,32 | 16,660000 |
| TOTAL APORTACIONES A DICIEMBRE 2008 | | | | 87.483.542 | \$ 3.499.341,68 | 100,000000 |

REPARTO DE PARTICIPACIONES A HEREDEROS

| No. | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | NACIONALIDAD | CEDULA RUC O PASAPORTE | PARTICIPACIONES | | % |
|---|---------------------------------|--------------|---------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| | | | | No. | VALOR | |
| 1 | ARQ.GOMEZ LOPEZ RAUL ERNESTO | ECUATORIANA | 1702792100 | 4.858.252 | \$ 194.330,08 | 33,333329 |
| 2 | ING GOMEZ LOPEZ SERGIO GERMAN | ECUATORIANA | 1801706019 | 4.858.252 | \$ 194.330,08 | 33,333329 |
| 3 | LCDA.GOMEZ LOPEZ NELA DEL ROCIO | ECUATORIANA | 1801084417 | 4.858.254 | \$ 194.330,16 | 33,333342 |
| REPARTO DE PARTICIPACIONES HEREDEROS | | | | 14.574.758 | \$ 582.990,32 | 100,000000 |

CAPITAL TOTAL

| No. | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | NACIONALIDAD | CEDULA RUC O PASAPORTE | PARTICIPACIONES | | % |
|--|---------------------------------|--------------|---------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| | | | | No. | VALOR | |
| 1 | ARQ.GOMEZ LOPEZ RAUL ERNESTO | ECUATORIANA | 1702792100 | 30.018.518 | \$ 1.200.740,72 | 34,313332 |
| 2 | ING. GOMEZ LOPEZ GUSTAVO ARTURO | ECUATORIANA | 1801510510 | 21.503.455 | \$ 860.138,20 | 24,580000 |
| 3 | ING. GOMEZ LOPEZ SERGIO GERMAN | ECUATORIANA | 1801706019 | 26.361.707 | \$ 1.054.468,28 | 30,133333 |
| 4 | LCDA.GOMEZ LOPEZ NELA DEL ROCIO | ECUATORIANA | 1801084417 | 9.599.862 | \$ 383.994,48 | 10,973335 |
| TOTAL DE CAPITAL A FEBRERO 2009 | | | | 87.483.542 | \$ 3.499.341,68 | 100,000000 |

FILE: CUADROPARTICIOSOCIOS

GUAYAQUIL, FEBRERO 28 DEL 2009


 Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 170279210-0
GÓMEZ LOPEZ RAUL ERNESTO
11 AGOSTO 1950
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
DDI-1 0354 01059
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1950

R. ERNESTO

ECUATORIANA***** E+3391+222
CÉDULA VERA REGINA LEMOS DA SILVA
SUPERIOR ARQUITECTO
SERGIO GOMEZ
LILITA LOPEZ
GUATAQUIL 28/09/2000
28/09/2012
RECTOR DEL MEDICAO
00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

084-0007 1702782100
NÚMERO CÉDULA
GÓMEZ LOPEZ RAUL ERNESTO

QUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
SAMBORONDON PARROQUIA

SAMBORONDON CANTÓN
LA BUNILLA ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 180108441-7
GÓMEZ LOPEZ NELA DEL ROCIO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
14 SEPTIEMBRE 1956
002- 0336 01603 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1956

[Signature]

ECUATORIANA***** V33434242
DIVORCIADO
SECUNDARIA COMERCIANTE
SERGIO E GOMEZ
LILITA A LOPEZ
AMBATO 13/02/2007
13/02/2019
REN 0341518
Tng

[Signature]
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

185-0008 1801084417
NÚMERO CÉDULA
GÓMEZ LOPEZ NELA DEL ROCIO

TUNGURAHUA PROVINCIA
ATOCHA PICOA PARROQUIA

AMBATO CANTÓN
ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

Guayaquil.- firma) Abogada Solange Bobadilla Henríquez.- Registro número once mil cuarenta y cinco, del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia, los compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la misma que se eleva a escritura pública, para que surta sus correspondientes efectos legales. Leída que fue esta escritura pública, íntegramente por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban, se ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe



RECURSOS.

ARQ. RAUL ERNESTO GOMEZ LOPEZ
C.C. 170279210-0
C.V. 084-0007

[Firma]
LCDA. NELA DEL ROCIO GOMEZ LOPEZ
C.C. 180108441-7
C.V. 185-0008

[Firma]
ING. SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ
C.C. 1801706019
C.V. 049-0008

el Notario

[Firma]

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Es fiel

copia de su original, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
 CERTIFICADA; que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, a siete dias de
 Diciembre del año dos mil nueve -



[Handwritten signature]



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 54.974
FECHA DE REPERTORIO: 07/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:07

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha nueve de Diciembre del dos mil nueve queda inscrita la escritura pública de **Partición Extrajudicial de Bienes** dentro del capital social de la compañía **DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ C. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Alberto Bobadilla Bodero, Notario Cuarto**, el día 2 de diciembre del 2009, mediante la cual se **Adjudica (14'574.758)** catorce millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho participaciones de cuatro centavos de dólar cada una que eran de la señora **LILIA AMERICA LOPEZ ROBALINO** en la compañía **DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ C. LTDA.**, de la siguiente manera: **RAUL ERNESTO GOMEZ LOPEZ (4.858.252)**, **NELA DEL ROCIO GOMEZ LOPEZ (4.858.254)**, y; **SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ (4.858.252)**, de fojas 140.237 a 140.246, Registro Mercantil número 22.915. 2.- Se tomó nota de esta partición a foja 39.518, 156.999 y 136.429 del Registro Mercantil del 1.982, 2.008 y 2.009 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 54974



\$ 23.74

REVISADO POR: 


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA